

En conclusión, en vista de todas estas irregularidades, le repito que solicitamos el cese de la vicepresidenta del patronato y gerente de La Fe por todas estas irregularidades que ahora no voy a..., se está acabando el tiempo. Y le pido que recapacite porque usted, señora *consellera*, ha dicho que se siente orgullosa de la herencia recibida, pues, yo le digo que esta es parte del legado envenenado que le deja la ministra actualmente.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Córdoba.

Li contestarà a la interpel·lació la consellera, tot recordant que demà tenim un punt del Ple de Les Corts sobre la compareixença de la mateixa consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Gracias, señor Córdoba.

En absoluto me molesta la..., ¡faltaría más!, la interpelación. (*Tus*) Perdón. (*Veus*) Que no me molesta en absoluto, lo único es que sí que me hubiera gustado tener la oportunidad de contestarle todas las cuestiones que usted ha planteado. Y, como puede imaginar, pues, cuando usted plantea interpelación, es genérica. Entonces, no puedo saber exactamente usted qué es de lo que quiere hablar. Por eso le decía que era más propio de una comparecencia o de una pregunta que de una interpelación. Pero no pasa nada.

Yo he empezado antes mi intervención diciéndole que, efectivamente, por un lado está la denunciante fiscalía, que usted ha mencionado, y también el informe de la intervención general que habla de unas ciertas irregularidades en las cuentas del 2016, un informe del que hemos tenido conocimiento ahora, en el 2018.

Por tanto, ante esta situación sí que le quería trasladar que el patronato de la fundación sí que adoptó ante estas irregularidades que ponía de manifiesto la auditoría, sí que estableció una hoja de ruta. Y esa hoja de ruta se estableció en dos patronatos extraordinarios que se celebraron, si no recuerdo mal, en el mes de mayo.

En esa reunión extraordinaria es cuando se suspende de sus funciones al director general de la fundación. Posteriormente, el 16 de mayo, el patronato, además, decide cesarlo como director. O sea, en un primer momento se le suspende de sus funciones, y posteriormente, el 16 de mayo decide cesarlo como director.

Luego, si quiere entramos en esa cuestión. Se decide también delegar las fundaciones en el patronato, de manera que la fundación pueda continuar toda su actividad de manera establecida. Se mantienen sin aprobar las cuentas del 2016, y aun con los informes favorables de regularidad contable, tampoco se aprueban las cuentas del 2017.

Se propone la contratación de un asesoramiento jurídico externo para definir las actuaciones a seguir tras el informe de la auditoría. Por parte de la *conselleria* se decide recurrir a los servicios de la abogacía de La Generalitat, que usted ha dicho que no, yo le digo sí, para asesoramiento de la adopción de medidas en defensa de interés público.

Usted me está hablando de antes y después. Yo le estoy hablando de lo último que marca la hoja de ruta. Por eso le he dicho que, si usted hubiera directamente planteado otro tipo de iniciativa, hubiera concretado y hubiera podido venir con más datos.

Además, en reunión extraordinaria del 27 de junio, se propone iniciar un proceso de selección de un nuevo gerente. Que por cierto, salió publicado el lunes, en el DOGV del lunes sale publicado que hemos abierto un proceso de selección, con toda transparencia, abierto y con el proceso que corresponde.

Además, que se ha nombrado un director de investigación para separar lo que es la labor investigadora de lo que es la gestión de la fundación.

Usted dice y ha nombrado además que hay unas ciertas irregularidades que tienen que ver con el (*inintel·ligible*)... que entra a formar parte o que se ubica en Biopolo, en la torre A del complejo La Fe, y que seguramente eso no sería, vamos a hablar, correcto, o podría ser irregular.

Y usted pone en duda, además, y dice que a lo mejor inclusive eso impediría que el Carlos III nos volviera a acreditar. Bueno, eso es lo que he entendido. Yo le he oído el Carlos III, pero si usted dice que no... Yo le he oído. Bueno, es igual.

Yo le emplazo a que, si quiere, podamos hablar detenidamente esta cuestión. Algunas de las cosas que usted ha expuesto tengo la impresión de que no son así, pero conviene aclararlas, por una razón sencilla: porque esta es una fundación pública, y esta *conselleria* tiene usted el compromiso que llegará hasta el final de todo lo que se pueda plantear que no sea correcto ni legal.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, consellera.

Interpel·lació a la consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, senyora Elena Cebrián Calvo, sobre la política general del Consell pel que fa a la situació actual de VAERSA i els seus treballadors, que formula la diputada senyora Elisa Díaz González (GP Popular) (RE número 107.054, BOC número 290)

El señor presidente:

Senyories, després d'esta resposta a la interpel·lació plantejada, anem a passar al següent punt de l'ordre del dia, i últim de la jornada de hui dimecres, que és la interpel·lació a la

consellera d'agricultura, medi ambient i canvi climàtic, que salutem, de la il·lustre diputada Elisa Díaz, a la qual donem la paraula.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, señor *president*.

Buenas tardes, ya dadas las horas casi buenas noches a todos los presentes, y muy, muy especialmente a todos los trabajadores y representantes de los trabajadores de VAERSA. Gracias por estar aquí.

Empezaré como lo hiciera tanto usted, señora *consellera*, como lo hiciera el señor Estañ, que ahora no está presente, en la interpelación que hizo hace año y medio, criticando al Partido Popular. Sí, señorías, haciendo autocrítica, nosotros lo sabemos hacer.

Y lo hacemos porque somos conscientes de que hemos cometido errores, nuestra presidenta lo ha dicho en varias ocasiones y ha pedido perdón por ello. Y somos conscientes de que la situación de las encomiendas y la situación de los trabajadores de VAERSA podían mejorarse.

Y lo sabemos y somos conscientes de ello. Y, a pesar de intentar hacer las cosas bien, las limitaciones eran mucho mayores de lo que son en la actualidad, eso también hay que reconocerlo.

A pesar de ello y del descontento de los trabajadores de VAERSA desde hace muchos años, nuestros años también, resulta que nunca nos hicieron una huelga, nunca hicieron una huelga mientras gobernaba el Partido Popular.

Y tal vez motivos no les faltaban, pero no lo hicieron. Con este Consell, los trabajadores de VAERSA tardaron 758 días en hacer huelga, respaldada por el 70% de los trabajadores, por la misma situación que ya tenían. Porque la situación es peor, porque les habían engañado.

Miren, el tema está en que los propios trabajadores han llegado a afirmar que el cambio político tan esperado no ha llegado con el cambio de gobierno, y que los actuales responsables de VAERSA siguen con el mismo modelo de precariedad laboral que sus antecesores.

Dicho esto, sé que usted, señora *consellera*, podría pasarse los ocho minutos, y más, hablando de nuestra gestión en VAERSA. Y le convido a que si quiere hacerlo solicite una comparecencia para ello, y así tenga tiempo ilimitado para decir lo que guste.

También decir que en esa interpelación que hizo hace año y medio ya estuvo ocho minutos hablando del pasado, cuando fue interpelada por Podemos. Y cualquiera puedes consultarlo, verlo y leerlo.

Por eso, le pido que en esta interpelación se dedique a contestar a quienes negó recibir el pasado día 2 de julio, cuando se concentraron ante la *conselleria*. Aunque usted

puede llegar a decir que no sabía nada de que le hubiesen solicitado una reunión.

Pero mire, esta es la solicitud que pasaron y que además hicieron pública. Con lo cual, si no le llegó, es bastante contradictorio. Y precisamente por eso siente que se les dio la espalda, señora *consellera*.

Normalmente viene con la intervención preparada. Yo también. Pero no toma notas normalmente, y me contesta poco a las preguntas que le hago. Le pido que por primera vez me escuche.

Que me escuche y que responda a las cuestiones que le voy a hacer, que son las cuestiones de los trabajadores, y que de esta manera sirva de aperitivo a esa próxima reunión, que tras rechazar que puedan recibirles el pasado día 2, les citaron desde la *conselleria* para el próximo día 16, segunda concentración que va a haber en la puerta de la *conselleria*.

Mire, *consellera*, lleva 1.100 como máxima responsable en la *conselleria* de medio ambiente, ya cumplidos tres años. Compromís ya pedía, cuando estaba en la oposición, que VAERSA pasara a ser una entidad pública empresarial, pero que exclusivamente lo fuera con funciones de prevención de incendios.

Yo no sé si usted es conocedora de esta propuesta, ni si está de acuerdo o no. Y si lo está, me gustaría saber qué hubiese pasado con el resto de trabajadores. No sé si sabe que el director de VAERSA está enviando propaganda con el buen hacer supuestamente que está haciendo VAERSA.

Decirle que los trabajadores lo que nos trasladan es que no necesitan propaganda, lo que necesitan son hechos. Su compromiso no fue incrementar la plantilla sino transformar la empresa en una entidad pública empresarial, para normalizar la situación del personal, y ese fue su compromiso, señora *consellera*, y del que hoy no se sabe nada.

Sí, está también en el *Diario de Sesiones* y lo puede leer. La huelga la hicieron por motivos que dicen siguen sin solucionarse. Que la RPT no está ajustada a los puestos de trabajo, puesto que excluye a las encomiendas, al personal de encomiendas.

Que siguen con precariedad laboral, que las categorías profesionales y los complementos salariales no se adecuan al convenio colectivo, ese complemento específico de E001, que iba a pasar a E004 y que hoy por hoy no ha sido así.

Y si me va a dar la respuesta que nos da a todos en el cumplimiento de la resolución, que fue aprobada por estas Cortes cuando fue usted reprobada, ya no sé por cuánta vez, pues esta respuesta ya nos la sabemos. Se iba a pasar a los peones, y no a todos, y poco a poco.

Bueno, pues este está fechado en agosto de 2017 y a día de hoy no se sabe nada de ese paso del complemento E001 al E004. Si hay novedades, me gustaría que nos las dijera, y así salimos de dudas.

También les piden, y le pedían, que se cambie, como le he dicho, de personalidad jurídica de VAERSA. Y todo sigue igual. Es que nos ha llegado también un rumor de que están preparando una

acumulación de encomiendas, las más importantes, entiendo que las que acumulan a más trabajadores, para bajo el paraguas de contrato programa y una mercantil, que se pueda llevar a cabo ese cambio de personalidad jurídica.

Me gustaría saber con qué problemática se ha encontrado en la tramitación del cambio de VAERSA a una entidad pública empresarial, si ha habido algo que lo está bloqueando, que nos cuente qué es.

Y si es verdad ese rumor que hay que se están planteando el contrato programa en una mercantil, o en dos mercantiles, yo no estoy muy segura, porque al final son muchos los rumores.

Decirle también que, tras un año de la huelga, la situación no solo no mejora sino que además empeora, y a los trabajadores les preocupa también cosas como el calendario vacacional. Estamos a 4 de julio y no lo tienen claro, no sé si se va a especificar, a concretar, y cuándo.

Les preocupa la falta de personal en los observatorios forestales. Supongo que sabe que hace varios días, hace solo unos días, hubo un incendio en el perentorio de Mariola, y el observatorio en ese momento no contaba con absolutamente nadie. Nos gustaría saber si se va a resolver esa falta de personal que han denunciado, por ejemplo, UGT.

Nos gustaría también saber cosas que les preocupan a los trabajadores, de que se haya eliminado la partida para personal para cubrir ausencias como la del observatorio del otro día. Si eso se va a solucionar o no.

Les preocupa estar trabajando sin encomienda de gestión, señora *consellera*. Han estado trabajando sin encomienda de gestión las brigadas de los parques naturales durante mes y medio. Pero es que actualmente los guías de los parques naturales están trabajando sin encomienda de gestión.

Y también lo está haciendo la brigada de caza de Cortes de Pallás. ¿Eso es así, señora *consellera*? ¿Están trabajando sin encomienda de gestión? ¿Le parece a usted normal? ¿Le parece bien?

Mire, usted en sede parlamentaria dijo que la contratación había sido un desastre en VAERSA y que le había costado mucho, muchísimo hacerlo bien. Y que ahora la contratación se hacía bien.

¿Está usted segura, y se lo dejo en el aire para que me conteste, está usted segura que los procesos de selección hoy por hoy, siendo usted *consellera* y con todos los cambios que dice que ha habido, se están haciendo correctamente con la garantía de los principios de publicidad, mérito y capacidad?

Me gustaría también que me contestara a todo eso. Y luego seguiré con muchas otras preguntas que están relacionadas con todo lo que ya le he comentado.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà l'honorable *consellera* d'agricultura i medi ambient a la interpel·lació plantejada. Quan vosté vullga, *consellera*, té la paraula.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Sí, buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Díaz.

Contestando al objeto de su interpelación, me voy a referir a la situación actual de los trabajadores y trabajadoras. Sin duda las personas que trabajan en la empresa son su principal activo y están siendo nuestra prioridad.

Lo que ocurre es que, cuando en 2015 asumimos la gestión de VAERSA, nos encontramos realmente con una situación totalmente desorganizada, caótica en materia de personal. VAERSA no disponía de relación de puestos de trabajo ni de masa salarial aprobada desde 2006.

Es muy curioso que me pregunte usted de procesos de selección, cuando en su época no había ni un proceso de contratación de los trabajadores, ni público, ni abierto, ni con concurrencia. En su etapa, sí, señoría, las contrataciones se llevaban a cabo sin procedimiento de selección objetivo, sin bases, sin publicidad.

La norma antes era la discrecionalidad y ahora hay criterios objetivos. Antes había opacidad y ahora hay transparencia, porque eso es un cambio fundamental muy importante que saben todos. En VAERSA, en la página web hay una nueva sección VAERSA Oberta, en cumplimiento de toda la normativa de transparencia, buen gobierno y participación, y los contenidos se van actualizando regularmente.

Y la transparencia –insisto– antes ustedes ni la aplicaban porque no sabían –y siguen sin saber lo que es– permiten no solo una mayor información a todos ustedes sino, sobre todo, a la sociedad.

En VAERSA hemos tenido que abordar graves problemas de gestión económica, financiera, técnica y sobre todo en materia de recursos humanos, son problemas que van mucho más allá de lo que sería normal o previsible en una empresa de esa dimensión y de esa especialización; problemas graves que sí, dejaron ustedes sin resolver y que hemos tenido que abordar, resolver y solucionar en muy poco tiempo.

Y es cierto, queda mucho trabajo por delante, lo sabemos y los hemos reconocido, y también queremos abordar el futuro de VAERSA, ya lo hemos iniciado, hemos tenido, tenemos un grupo específico a tal fin, un grupo de trabajo en el que, lo he comentado en varias ocasiones, en dos ocasiones, ya y la próxima reunión del día 16 con los sindicatos, donde ya hemos ido explicando por dónde íbamos avanzando. Por tanto, no son rumores sino que se lo he ido informando, y siempre los sindicatos tienen abierto el canal para enviaros todas sus propuestas y todas sus opiniones y, si hace falta, se harán más reuniones específicas sobre esa, aparte de las que se hacen regularmente en la empresa.

En cualquier caso, la prioridad hasta el momento ha sido reconducir todos esos serios problemas de gestión, las anomalías, la dejación de funciones, y la primera con respecto a la situación de los trabajadores de VAERSA. La primera cuestión a resolver ha sido aprobar la masa salarial y la relación de puestos de trabajo que se aprobó en diciembre de 2017, muy importante, sí, señoría, porque la última fue de 2006, el *botànic* entró en 2015, y las fechas hablan por sí solas.

Los anteriores gestores de VAERSA lo que mostraron es nulo interés por los trabajadores y trabajadoras de VAERSA, no permitían que se reconocieran sus puestos de trabajo y tampoco permitían que la empresa tuviera el encaje debido en el sector público instrumental de La Generalitat. Para la RPT, para toda esa ingente tarea hemos tenido que hacer un inventario pormenorizado de las tareas de todos y cada uno de los puestos de la empresa, se han descrito responsabilidades, tareas, competencias, todo el procedimiento para su desarrollo.

Se trataba, y lo que hemos logrado es ajustar los perfiles profesionales a las características de los puestos para que la empresa gane eficiencia y los trabajadores tengan información y seguridad jurídica. Ha sido una revisión muy exhaustiva y está aprobada gracias al esfuerzo de la empresa y al trabajo conjunto con la *conselleria* que dirijo y, también, con la *conselleria* de hacienda; y sí, señorías, también gracias a los sindicatos que han participado en todo el proceso y que nos han venido trasladando todas sus reivindicaciones que estaban desatendidas después de veinte años, todo ello además dentro del escaso margen que nos deja la regla de control de gasto del estado. No ha sido fácil pero lo hemos acabado y ahora, también, ya estamos trabajando en la masa salarial de 2018, la relación de puestos de trabajo de 2018, y la relación de puestos de plantilla de 2018 donde están incluidos todos y cada uno de los trabajadores.

Respecto a contratación de personal, por primera vez hemos normalizado los procesos de selección –que no existían en su época– bajo los principios de mérito, igualdad de oportunidades, no discriminación y transparencia; hemos puesto en marcha nueve bolsas y procesos objetivos y transparentes de selección y promoción de personal; hemos aprobado –antes tampoco había– ofertas públicas de empleo en 2016, 2017 y estamos a punto de aprobar la del 2018.

Estamos trabajando también una de sus reivindicaciones, muy importante, la prevención de riesgos laborales, se ha dotado de más medios humanos y materiales, de acuerdo con que nunca es suficiente; tenemos el plan de acción preventivo y plan para la reducción de siniestralidad en las plantas de residuos, mantenimiento y la certificación, y mucha formación en materia de seguridad y riesgos laborales.

También hemos impulsado la formación, se ha constituido una comisión específica con los sindicatos para todo lo que tiene que ver con la formación, tenemos el plan plurianual entre el 2017 y el 2019, y la normativa que regularán los planes sucesivos. Los datos son positivos, ha habido bastantes acciones formativas.

Cabe destacar, también, que se han ofrecido cursos de valenciano para que los trabajadores y trabajadoras puedan acceder a los exámenes de la *junta qualificadora*, y por primera vez, señorías, también hemos acabado el plan de igualdad de VAERSA; tampoco existía pues también lo hemos hecho.

Obviamente, la situación actual de los trabajadores y trabajadoras también está estrechamente ligada, condicionada por la situación general de la empresa.

Por ello, en estos tres años también para nosotros ha sido prioritario llevar a cabo medidas de gestión necesarias para fortalecer y, sobre todo, para sanear VAERSA ordenando e impulsando todas las actividades de la empresa. Nuestro objetivo ha sido la profesionalización en la gestión empresarial, potenciar la transparencia y la sistemática de los procesos, y mejorar la productividad de la empresa.

No voy a tener todo el tiempo necesario pero sí que es importantes citarles algunos de estos indicadores en la mejora de la gestión.

En primer lugar, hemos bajado el porcentaje de gastos generales, de alrededor de un 9% que estaba en 2015 a ahora que estamos en un 6,2%; tuvimos que dotar 7 millones de euros, 7 millones de euros para gastos que no estaban contabilizados en ejercicios anteriores y que hemos tenido que asumir en la gestión entre 2016 y 2017 –repito–, 7 millones de euros, entre otros, la paga extra de 2012, regularizaciones salariales que no estaban cubiertas, dotaciones para vertederos que debían de haberse dotado, 7 millones de euros; hemos recuperado avales y fianzas por 3 millones de euros que los anteriores gestores no se preocuparon de reclamar; se ha gestionado cobro a clientes morosos por más de 1 millón de euros entre 2016 y 2017, y otros 3 millones en 2018, todo procedente de ejercicios anteriores donde se había hecho una clara dejación de funciones de gestión; hemos mejorado el período medio de pago; ha mejorado la productividad; se ha obtenido financiación externa después de muchos años; se han recuperado 11 millones de euros de la administración central correspondientes a un pago de IVA que tampoco nadie se había preocupado de reclamar; estamos mejorando los procesos de gestión de compra y proveedores; y hemos acometido también un proceso de actualización y automatización de procesos.

Porque, señorías, resulta que muchas cuestiones como las cuestiones de personal, la gestión de pedidos, contratos, inventarios, etcétera, ¡se hacían a mano! ¡Es que no tenían ni aplicaciones informáticas! Pues hasta eso hemos tenido que hacer.

Y para finalizar esta primera parte, también le digo, muy importante, en cualquier empresa pero sobre todo en una empresa pública, también hemos trabajado la responsabilidad social corporativa, se ha redactado y aprobado el nuevo plan de acción de responsabilidad social y corporativa 2018-2020.

En resumen, podemos afirmar que en esta etapa del *govern del botànic*, con mucho esfuerzo se ha revertido la situación, VAERSA está pasando de ser una empresa que estaba en decadencia a ser una empresa profesionalizada, encuadrada en el sector público y con vocación de atender las necesidades de las *consellerias*, y en particular de agricultura y medio ambiente; se ha pasado de ser un empresa desfasada, con mala imagen, y eso los primeros sufridores han sido los trabajadores y trabajadoras, a ser una empresa mejor organizada, mejor planificada y, desde luego, con vocación de innovación, permanencia y futuro.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Continuem amb la interpel·lació.

La diputada Elisa Díaz té la paraula per a continuar interpel·lant a la consellera.

Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Díaz González:

Gracias, *president*.

No hay más ciego que el que no quiere ver, así resumiría su intervención que, como era de esperar, contesta bastante poco a las preguntas de los trabajadores que le he trasladado.

Mire, y encima se cuelga medallas que al final, una es que el contrato programa, probablemente en VAERSA no es la primera vez que se oye hablar del contrato programa y, aunque usted no se lo crea, se intentó mejorar la situación de los trabajadores y ya se hablaba de contrato programa (*veus*), y, por otro lado, las RPT también se trabajaron. Es muy probable que usted se haya encontrado gran parte del trabajo hecho, y aun así, y aun así –como le decía–, precisamente las RPT tal y como están es una de las quejas que hacen los trabajadores de VAERSA. Por lo tanto, por eso de que no incluye a los trabajadores de las encomiendas –como le decía antes.

Mire, sobre los procesos de selección, de verdad, que usted esté tan convencida de lo que está diciendo me sorprende. Nos traslada a lo siguiente, y esto tal cual nos lo trasladan: VAERSA está obligando a la plantilla a realizar pruebas y exámenes como en la función pública pero, en cambio, no mueve un dedo para cambiar esa personalidad jurídica del personal. Están practicando la ley del embudo a costa del esfuerzo de los trabajadores para quedar bien y decir que son transparentes, ¡fíjese!, usted lo ha repetido en varias ocasiones; sin embargo, dicen «no lo son».

A los concursos de selección de las direcciones de los departamentos de residuos y jurídico solo se presentaron dos personas, y estas dos personas por supuesto que aprobaron. Según nos cuentan –y como ya hemos visto en otras ocasiones en su *conselleria*–, los procedimientos estaban hechos a medida, trajes hechos a medida.

Para el resto del personal se está creando empleo, sí, pero en las mismas condiciones de desregularización, es más, la empresa ha empezado a no renovar a personal temporal de manera irregular, despidos encubiertos para evitar el fraude de ley de la contratación. Eso no pasaba antes, señora *consellera*, y no lo digo yo, lo dicen los trabajadores, eso no pasaba con el Partido Popular.

¿Qué piensa de que se avise a las 3:39 horas que al día siguiente a las 8:15 horas se realizará una entrevista para un proceso de selección temporal sin tener bolsa de trabajo constituida como marca la normativa? ¿Y que la empresa publique un concurso de méritos con solo seis días naturales

de plazo para presentar las inscripciones cuando la normativa establece con carácter general al menos quince días? ¿Y que después tarden incluso cuatro meses en resolver los procesos y el día de la adjudicación lo hayan llegado a anunciar un día antes, dando solamente un margen de treinta minutos para contactar vía teléfono con los candidatos? Señora *consellera*, de esta manera ha habido gente que al no ser localizada en esos treinta minutos se ha quedado fuera, sin poder conseguir la plaza.

¿Qué le parecen estas situaciones, señora *consellera*, que se están dando mientras usted es *consellera* en esta legislatura? ¿Y que se presente por una trabajadora en plazo de alegaciones toda la documentación pertinente y no la tengan en consideración? ¿Que no se baremen los méritos presentados en el período de alegaciones habilitado para ello? ¿Eso le parece bien, señora *consellera*? Y esto está ya..., son conocedores de ello en VAERSA y en la *conselleria*.

Y otra cuestión, ¿qué peticiones de reducción de jornada para cuidado de familiares con enfermedades muy graves tarden en contestarse más de tres meses? ¿Le parece normal? ¿Y eso está bien, señora *consellera*?

¿Puede contestar a estas preguntas de los trabajadores, o también las va a dejar sin contestar?

Nada más y muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria.

I amb la resposta de la consellera d'agricultura i medi ambient finalitzarem la sessió d'esta vesprada.

Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Muchas gracias.

Bueno, pues, en primer lugar, le digo lo mismo, todas esas preguntas concretas que usted tiene nos las puede trasladar en cualquier momento en forma de preguntas orales, preguntas escritas.

Ahora mismo, sabe perfectamente que aquí es una interpelación sobre la política general –se lo he explicado–, y voy a completar alguno de los datos o aclaraciones que me ha pedido. Y, por supuesto, los sindicatos saben perfectamente –porque lo están haciendo– que nos pueden trasladar en cualquier momento todas esas peticiones, las hemos ido atendiendo, no siempre es fácil, no siempre depende nosotros, y en todo momento hemos estado intentando resolver todas esas cuestiones.

Y sí, señorita, todo lo que hemos hablado ha sido un esfuerzo enorme, estamos trabajando con los sindicatos, entendemos que sus reivindicaciones son antiguas, son muy, muy

necesarias de atender, y vamos resolviendo conforme vamos pudiendo. Y por eso la necesidad de ese diálogo y de esas reuniones que siempre mantendremos y a las que están siempre invitados.

En cualquier caso, también, precisamente hablando de esas reuniones usted ha mezclado algunos conceptos aquí con respecto a lo que es el modelo de futuro de VAERSA. A tal efecto, hemos creado un grupo específico en el que están determinadas personas, técnicos de distintas *consellerias*, también está la abogacía, está la intervención, y estamos trabajando en cómo puede hacerse esa transición, ese modelo, cuál es la forma jurídica más adecuada y también posible, dado el marco regulatorio actual. Inmediatamente después de cada una de esas reuniones de grupo de trabajo, hemos convocado a los representantes sindicales; ha sido –como le decía– el 5 de febrero, el 3 de mayo, y la próxima será el 16 de julio. Como les decía igualmente –y les he transmitido a ellos–, pueden enviarnos todas sus propuestas, les hemos explicado muy claramente los principios con los que vamos a trabajar en ese futuro de VAERSA.

Primero, una necesaria adecuación a la normativa actual, estatal y comunitaria; desde luego, el principio de economicidad, eficiencia, calidad, servicio e innovación; y desde luego, también, el reconocimiento a la profesionalidad y a la experiencia de los trabajadores. Y lo que estamos haciendo es buscar qué fórmulas nos permite la normativa actual, qué fórmulas jurídicas para atender a esas situaciones para hacer la transición de una manera más lógica. Para ello, tenemos ya preparado un estudio, estamos acabándolo, se lo vamos a presentar, y a compartir con ellos, y se harán las reuniones que haga falta.

Pero, claro, aquí es muy curioso que usted venga a poner como ejemplo la gestión actual, lo que pasaba antes con respecto a los trabajadores en VAERSA.

Parece que ya no se acuerda que en 2012 hubo un ERE de más de cien personas. En 2014 hubo otro ERE en VAERSA, que luego fueron desmontados por los jueces de lo mal que estaban hechos. Ahí no tuvieron en cuenta ni los derechos de los trabajadores, ni la forma en que tenía que hacerse. Entonces, que vengan ustedes ahora a decirme que si los procesos de contratación...

Estamos haciendo y estamos regularizando la situación de una empresa muy complicada –ustedes lo saben, ustedes lo saben–. Hemos conseguido aprobar la RPT después de nueve, diez años sin haberse hecho. Y claro que es difícil, pero es que hay que ponerse a trabajar y hay que hacer las cosas con seriedad y con los informes jurídicos, los informes económicos y los informes de hacienda que hacen falta.

Pero ustedes no tenían ese interés. ¿Por qué? Porque dedicaban VAERSA a otras cosas. A otras cosas que la intervención y los jueces, en determinados casos, ya se han preocupado en destacar. En otras cosas, como eran todos aquellos gastos de las tarjetas *black* de los gerentes de VAERSA. Claro, no podían estar ocupados de eso cuando se estaban cargando gastos a la empresa de ese tipo. Eso es lo que pasaba y usted lo sabe. Y ustedes lo saben.

Dejar una empresa como esa durante diez años sin la RPT... Si le intento contestar y me interrumpen, entonces no se puede contestar.

Ustedes saben muy bien todos los problemas que tenía VAERSA, los gastos que se cargaban a la dirección, que estamos bajando y estamos rebajando gastos generales, gastos de todo tipo. Hemos rebajado los gastos de personal también reduciendo los cargos intermedios. Estamos haciendo mejoras de gestión.

Y sí, también estamos trabajando en el modelo de futuro de VAERSA, y lo estamos haciendo con los sindicatos y esperamos que sea, de una vez por todas, una solución a una empresa que tiene grandísimos profesionales y que ahora mismo está padeciendo grandísimos problemas de gestión, sí, señoría, heredados de ustedes, del gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, senyoria..., consellera.

Senyoria, amb esta última intervenció finalitzem el nostre treball de hui.

Els recorde que demà, a les deu del matí, reprendrem els treballs del ple.

Es suspén la sessió. (*El president colpeja amb la maceta*)

(*Se suspén la sessió a les 20 hores i 22 minuts*)

D'acord amb l'article 18.2 del Reglament de les Corts, s'indiquen les senyories assistents a la sessió:

Alamán i Tabero, Jordi
Almería Serrano, José Francisco
Álvaro Cerezo, Mònica
Andrés Sanchis, Concha
Argüeso Torres, Emilio
Arqués Cortés, Vicent
Bachero Traver, Belén
Barceló Chico, Ana
Bellver Casaña, Jorge
Besalduch Besalduch, Ana María
Betoret Coll, Vicente
Boix Pastor, Alfred
Bonig Trigueros, Isabel
Briet Seguí, Rafael Francisco
Caballero Hueso, Mercedes
Caballero Montañés, Juan Carlos
Cabedo Laborda, Cristina
Calpe Saera, José Ramón
Campello Moreno, Marian
Casanova Claramonte, Vicente
Castelló Sáez, Alfredo
Catalá Verdet, María José
Ciscar Bolufer, José
Climent González, Rafael

Córdoba Cortijo, Juan Ginés
 De Miguel Martínez, David
 Díaz González, Elisa
 Domínguez Pérez, Miquel
 Escrig Monzó, María Sabina
 Estañ García, Antonio
 Ferrer Matvieychuc, Graciela Noemí
 Ferrer San Segundo, María José
 Ferri Fayos, Fran
 Font de Mora Turón, Alejandro
 Gallén Peris, Marta
 García González, Rosa María
 García Jiménez, María José
 García Latorre, Francisco Javier
 García Muñoz, Teresa
 García Salvador, Alberto
 Garcia i Tomàs, Víctor
 Garrigues Francés, María Blanca
 Gascó Enríquez, Beatriz
 Gascó Verdier, Beatriz
 Geffner Sclarsky, Daniel
 Gómez Santos, Irene Rosario
 González Delgado, Fernando
 Hernández Sánchez, Noelia
 Ibáñez Bordonau, Rubén
 Jiménez Doménech, César
 Juan i Huguet, Jordi
 Marí Malonda, Alexis Frederic
 Martín Pérez, Sandra
 Martínez Ramírez, Carmen
 Marzà Ibáñez, Vicent
 Mata Gómez, Manuel
 Meco Tébar, Fabiola
 Mollà Herrera, Mireia
 Montiel Márquez, Antonio

Morera i Català, Enric
 Mulet Taló, Miguel Ángel
 Muñoz Lladró, José
 Mustafá Ávila, Rosa de Falastín
 Nadal Sendra, José Ramón
 Navarro Caballero, Juan de Dios
 Navarro Casillas, Isaura
 Oltra Jarque, Mònica
 Ortega Requena, Maria Josep
 Ortiz Vilella, Eva
 Parra Almiñana, María Teresa
 Pastor Llorens, Fernando
 Peremarch Palomares, Covadonga
 Pérez Fenoll, Manuel
 Peris Cervera, Rosa
 Pineda Cuenca, Manuel
 Ponce Guardiola, Juan
 Quiñonero Hernández, Llum
 Rodríguez Armigen, Cristina
 Rojo Sánchez, Domingo
 Salas Maldonado, José
 Sánchez Cortés, María Sagrario
 Sánchez Zamora, María del Carmen
 Santamaría Ruiz, Luis
 Serna Serrano, Toñi
 Soler Beneyto, Víctor
 Subías Ruiz de Villa, Juan Ignacio
 Subiela Chico, Antonio
 Tirado Museros, Clara
 Tormo Moratalla, Emigdio
 Torres García, David
 Ventura Campos, Mercedes
 Woodward Poch, Antonio Joaquín
 Yáñez Motos, María Remedio
 Zaplana López, José Juan

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES

Subscripcions: Servei de Publicacions de les Corts
subscripcions@corts.es

Plaça de Sant Llorenç, 4 • 46003 València

Telèfon: 96 387 61 00

<http://www.cortsvalencianes.es>

Edita: Servei de Publicacions de les Corts

ISSN: 1133-2492

Dipòsit legal: V-1013-1983



CORTS VALENCIANES

DIARI DE SESSIONS DE LES CORTS VALENCIANES

Subscripciones: Servicio de Publicaciones de Les Corts
subscripcions@corts.es

Plaza de San Lorenzo, 4 • 46003 Valencia

Teléfono: 96 387 61 00

<http://www.cortsvalencianes.es>

Edita: Servicio de Publicaciones de Les Corts

ISSN: 1133-2492

Depósito legal: V-1013-1983